



**PLAN PARCIAL HOYO VERDUGO - SAU 3-7 - TAZACORTE - LA PALMA  
EXPENDIENTE PARA APROBACION DEFINITIVA  
DECRETO MEDIOAMBIENTAL**

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE ESTA DOCUMENTACIÓN, HA SIDO APROBADA  
DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO PLENARIO DE 12 DE JULIO 2001.

VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE, A, 13 JULIO 2001.

EL SECRETARIO MAGTAL.



**JUAN ANTONIO BRITO RAMOS**  
**ENRIQUE BRITO HERNANDEZ**  
ARQUITECTOS



## CONTENIDO AMBIENTAL DEL PLAN PARCIAL "HOYO VERDUGO"

### I - ANTECEDENTES

### II - VARIABLES AMBIENTALES SIGNIFICATIVAS

#### Clima

#### Paisaje

#### Suelo

- Geología y Morfología
- Geotecnia
- Topografía

#### Usos del suelo. Inventario y localización de elementos naturales

- Agricultura
- Flora y vegetación
- Fauna

### III - IMPACTO AMBIENTAL PREEXISTENTE

### IV - EVALUACION DE LAS CONSECUENCIAS AMBIENTALES DE LAS DETERMINACIONES DEL PLAN

#### Consecuencias ambientales

#### Evaluación

### V - OBJETIVOS Y CRITERIOS AMBIENTALES REFERIDO A LA PROTECCION Y MEJORA DEL PATRIMONIO NATURAL

### VI - RECURSOS NATURALES AFECTADOS POR LA EJECUCION DEL PLAN

### VII - CONCLUSIONES

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE ESTA DOCUMENTACIÓN HA SIDO APROBADA DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO PLENARIO DE 12 JULIO 2001.

VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE, A 13 JULIO DE 2001.

EL SECRETARIO ACCTAL



## I - ANTECEDENTES

Se redacta el presente anexo en cumplimiento del Decreto 35/1995 de la Comunidad Autónoma de Canarias que aprobó el Reglamento de Contenido Medioambiental de los documentos de Planeamiento Urbanísticos

Este Reglamento tiene como objetivos desarrollar las medidas contenidas en la legislación urbanísticas dirigidas a la mejora de la calidad ambiental, protección del medio ambiente, conservación de la naturaleza, defensa del paisaje y elementos naturales, conjuntos urbanos, arqueológicos e históricos.

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE ESTA DOCUMENTACIÓN, HA SIDO APROBADA DEFINITIVAMENTE POR ACOERDO PLENARIO DE 12 JULIO 2001.

VILA Y PUERTO DE TAZACORTE, A. 13 JULIO 2001.

EL SECRETARIO ACCTAL.



## II – VARIABLES AMBIENTALES SIGNIFICATIVAS

### El Clima

El clima de las islas se caracteriza por unas temperaturas muy suaves, escasez de precipitaciones y grandes variaciones locales y entre islas que matizan las afirmaciones anteriores. Existen unos factores generales de dinámica atmosférica, que explican el clima del archipiélago, y unos factores locales que son los responsables de los microclimas.

La situación de Canarias es el primer hecho a considerar. Su altitud subtropical, cercana a la fachada noroccidental de Africa y, por tanto, dentro de la faja de desiertos subtropicales, origina la escasez e irregularidad de las lluvias.

Esta proximidad a la costa africana determina que el archipiélago se vea afectado, con relativa frecuencia, por la llegada de aire sahariano, al que se asocian temperaturas elevadas, fuerte descenso de la humedad y poca visibilidad por la existencia de polvo en suspensión (calima o siroco), representando lo que se da por llamar "tiempo sur".

Otro factor a tener en cuenta viene representado en la corriente marina fría de Canarias que posibilita un efecto regulador del mar sobre los espacios insulares, reduciendo su temperatura por debajo de las cifras que le correspondería para la latitud en la que se ubican las islas, y evitar de esta manera las perturbaciones propias de las zonas tropicales.

La acción conjunta de los condicionantes anteriores trae como consecuencia la existencia de unas temperaturas caracterizadas por presentar esos valores suaves y de amplitud moderada, pese a existir diferencias debido a la altitud, la exposición y la proximidad a la costa.

El sector S.A.U 3-7 se localiza al oeste de la isla de La Palma, dentro de la franja de clima denominado costero, donde las temperaturas medias oscilan en torno a los 21° y donde los cambios de temperatura son poco sensibles, con veranos poco calurosos y medias invernales superiores a los 17° lo que prácticamente significa la ausencia de una estación fría.

Podemos considerar como ocho meses secos, siendo la época de lluvias el periodo de octubre a abril y cayendo la mayor parte en forma torrencial y con una gran irregularidad anual. Sus valores pueden oscilar entre los 100 y los 350 mm/m<sup>2</sup>.

### El paisaje

El territorio afectado por este Plan tiene una superficie de 50.838 metros cuadrados, encontrándose enclavado en la zona costera del Valle de Aridane, al oeste de la isla de La Palma dentro del municipio de Tazacorte. Dicha superficie conforma una planta mas o menos regular y que se desarrolla a lo largo de la vía de comunicación entre los núcleos de Los Llanos de Aridane y Puerto Naos.

Son las fuertes pendientes de nuestras tierras las que han cincelado a base de escalonar las laderas de nuestra orografía, para satisfacer la demanda de suelo apto para el cultivo.

Los muros de contención, tan beneficiosos para evitar la erosión a la que son tan proclives nuestras vertientes, de enorme belleza en muchos de nuestros campos, fueron dando lugar con el tiempo a las "sorribas" o bancales del platanar.

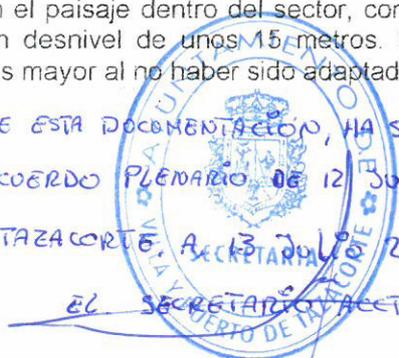
Estos bancales han supuesto un acarreo importante de "tierras de préstamo" desde las medianías altas hasta los espacios del litoral. Como consecuencia han quedado profundas cicatrices en sus canteras de origen, al tiempo que se convirtió en una alfombra verde aquellos paisajes del litoral.

Son estos bancales los que caracterizan el paisaje dentro del sector, configurados por muros de piedra tradicionales y que salvan un desnivel de unos 15 metros. El resto se trata de terrenos sin roturar donde su pendiente es mayor al no haber sido adaptados al uso agrícola.

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE ESTA DOCUMENTACIÓN, HA SIDO APROBADA DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO PLENARIO DE 12 Julio 2001.

VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE, A 13 Julio 2001.

EL SECRETARIO ACCTAL.



DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE ESTA DOCUMENTACION, HA SIDO APROBADA DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO PLENARIO DE 12 JULIO 2001.

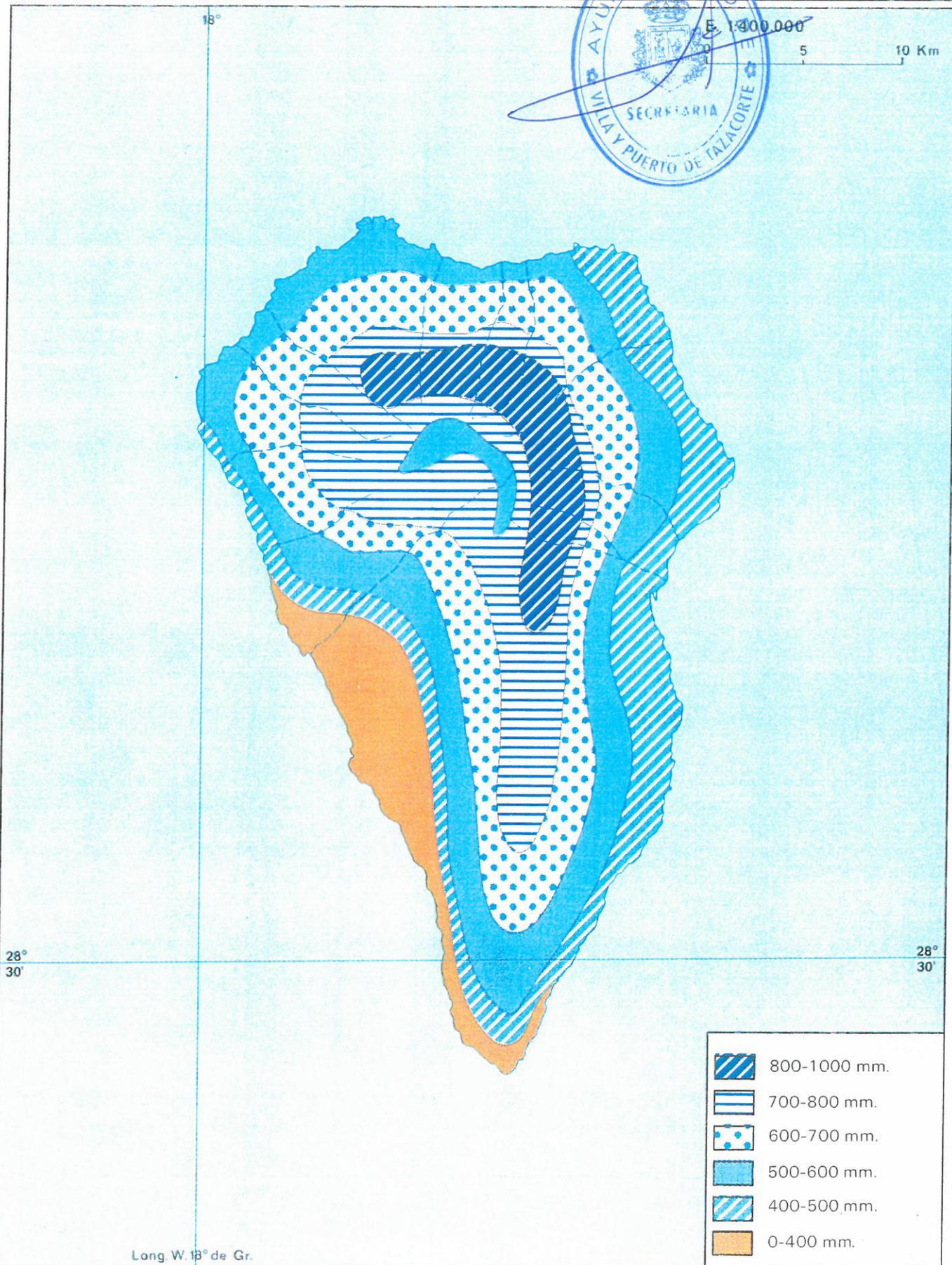
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE, A, 13 JULIO 2001.

EL SECRETARIO ACCTAL.



E 1:400,000

5 10 Km



Long. W. 18° de Gr.

## El Suelo

### Geología y Morfología

Geológicamente, el suelo ordenado es muy homogéneo y está formado por coladas y piroclastos basálticos de erupción reciente, año 1.949 formando parte del Malpais de San Juan.

Carece de cualquier elemento discordante en su morfología natural, encontrándose esta alterada al llevarse a cabo sorribas para su cultivo.

Son estas alteraciones las que han provocado que en la actualidad, y debido al abandono de la actividad agrícola, el sector se presente con una pérdida casi total de todas las características morfológicas originales del suelo.

### Geotecnia

Del informe geológico se sabe que el suelo esta compuesto por coladas y piroclastos basálticos recientes, siendo de la erupción ocurrida en el año 1.949 que junto a erupciones anteriores relativamente recientes formaron el Malpais de San Juan.

Es la alteración del sector al llevarse a cabo la sorriba lo que supone se depositen "tierras de préstamo" aptas para el cultivo introduciendo tierras arcillosas y otros finos mezclados.

De todo ello, se deduce la existencia de un suelo con buena capacidad portante casi en superficie, cubierto en parte por estas tierras de préstamo de poca consistencia.

Por tanto podemos considerar geotécnicamente apto en cuanto a dureza y consistencia de los estratos.

No se han detectado burbujas volcánicas ni toberas, si bien por ser frecuentes en las islas bajo las coladas de basaltos, no son descartables.

### Topografía

El terreno tiene una forma alargada, apoyándose en su desarrollo sobre el trazado sinuoso de la vía de comunicación entre los núcleos de Los Llanos de Aridane y Puerto Naos, y con una pendiente de esta vía del 7% en el ámbito del sector.

En su parte alta nos encontramos una finca trabajada, que tiene su parte más ancha y donde los distintos banales salvan el desnivel existente de aproximadamente unos 15 metros.

El sector se estrecha en su parte mas baja, siendo además donde encontramos la finca sin sorribar y donde podemos establecer las pendientes máximas.

Por la dependencia lógica que existe entre las pendientes y morfología del suelo con usos y tipos edificatorios, se realiza un estudio pormenorizado del terreno a fin de poner de manifiesto la idoneidad de las circunstancias del sector para el desarrollo del complejo, así como el tipo edificatorio y urbanístico previsto, y siempre con las limitaciones propias de la forma y espacio disponible.

De la documentación gráfica se obtiene el siguiente cuadro de superficies según pendientes:

pendientes comprendidas entre 0% y 15%	38.347,41 m <sup>2</sup>	- 75,43%
pendientes comprendidas entre 15% y 35%	6.808,51 m <sup>2</sup>	- 13,39%
pendientes comprendidas entre 35% y 50%	2.781,95 m <sup>2</sup>	- 5,47%
pendientes mayores del 50%	2.900,13 m <sup>2</sup>	- 5,71%
superficie total del área abarcada	50.838,00 m <sup>2</sup>	- 100%

De esta forma estableceríamos una pendiente media global del sector que oscila entre el 14% y 15% considerando para cada unos de los intervalos su pendiente media.

En su ámbito no existe ningún barranco.

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE ESTA DOCUMENTACIÓN HA SIDO APROBADA DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO PLENARIO DE 12 JUNIO 2004

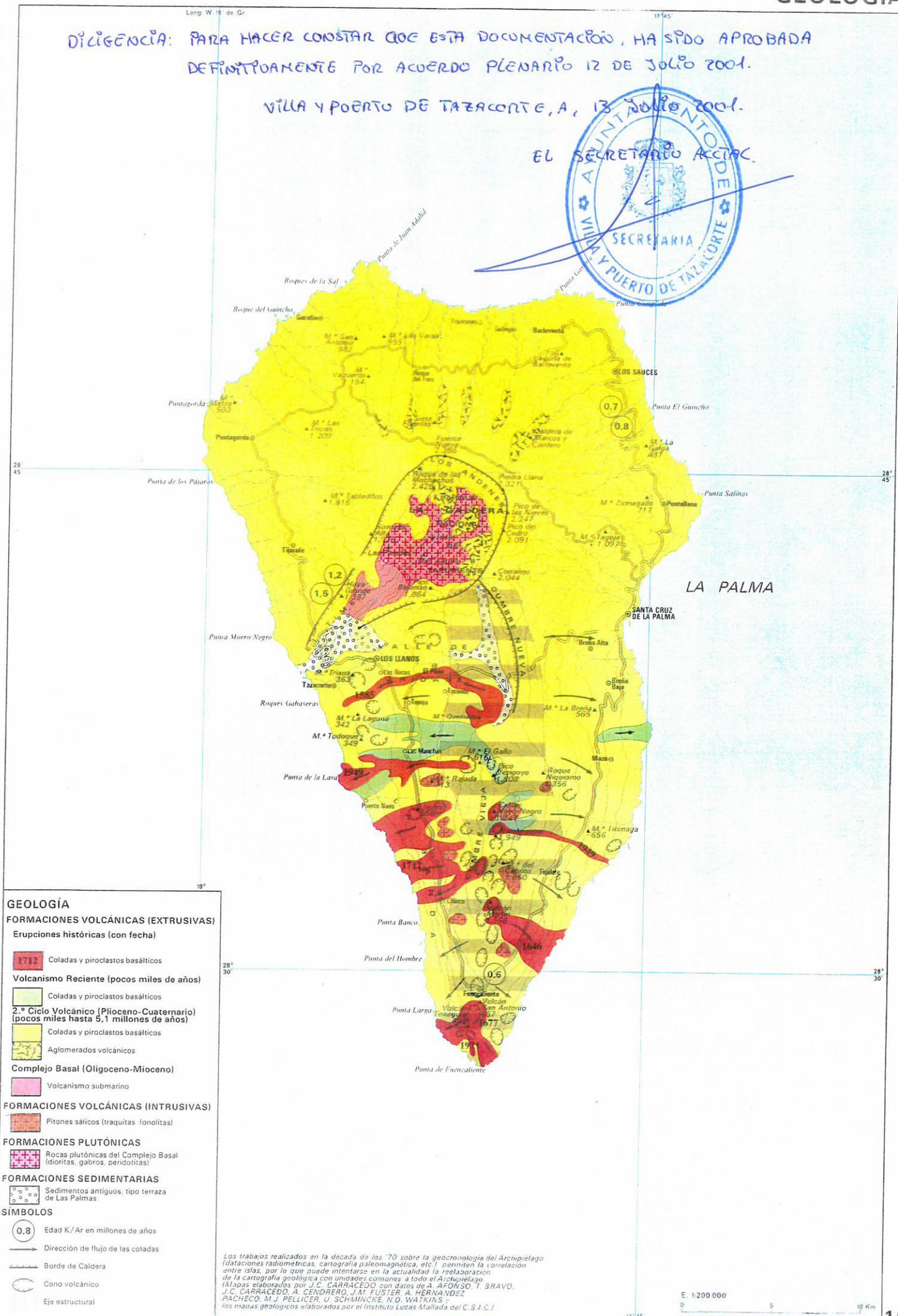
VILLA Y PUERTO DE TRAZACORTE, A, 13 JUNIO 2004  
EL SECRETARIO AJCTAC.

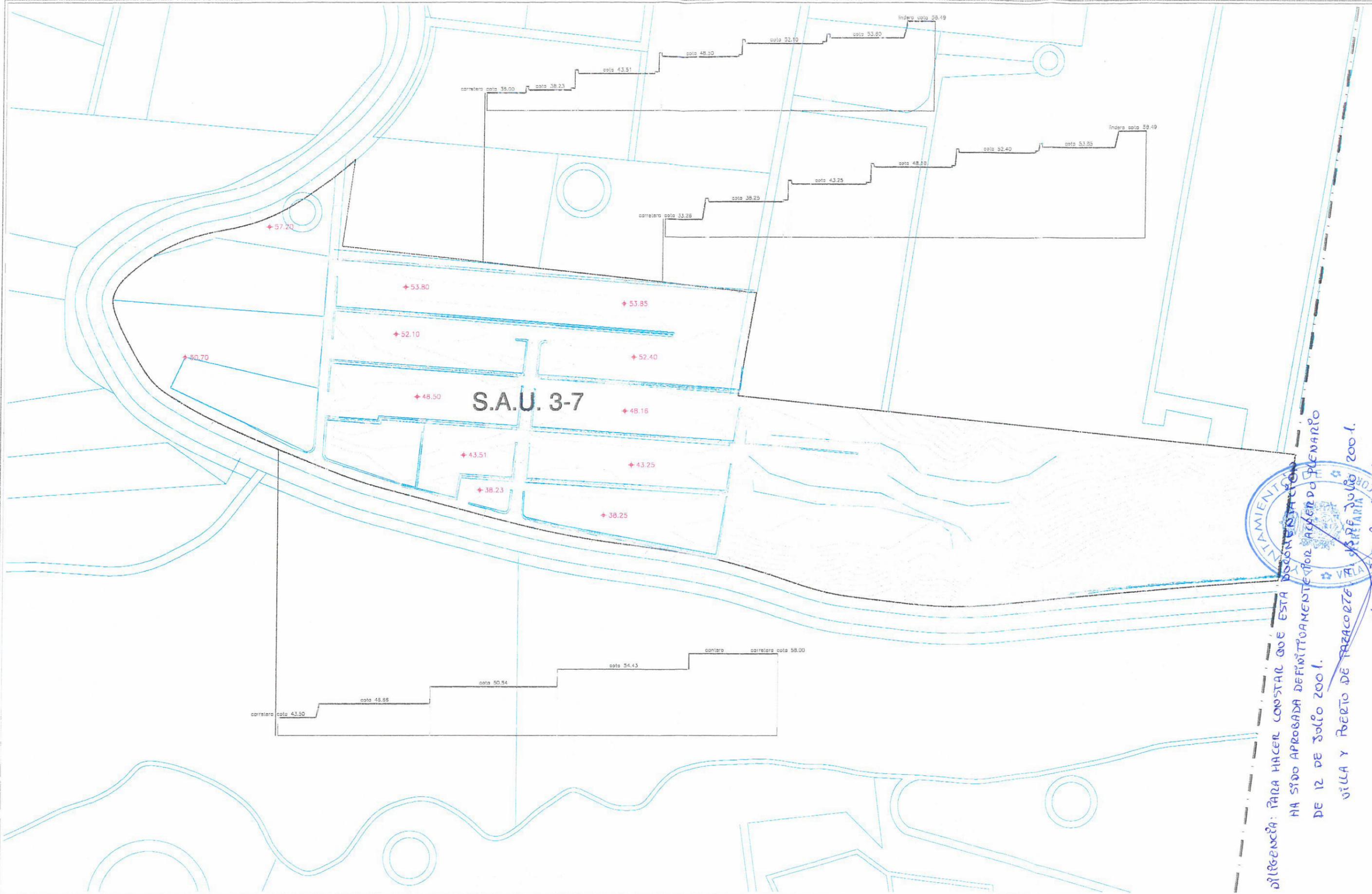


DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE ESTA DOCUMENTACIÓN, HA SIDO APROBADA DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO PLENARIO 12 DE JULIO 2001.

VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE, A, 13 JULIO 2001.

EL SECRETARIO ACCTAC.





DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE ESTA DOCUMENTACION  
 HA SIDO APROBADA DEFINITIVAMENTE POR ACCORDO DEL PLENARIO  
 DE 12 DE JUNIO 2001.  
 VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE  
 EL SECRETARIO ACCIAC.







18°

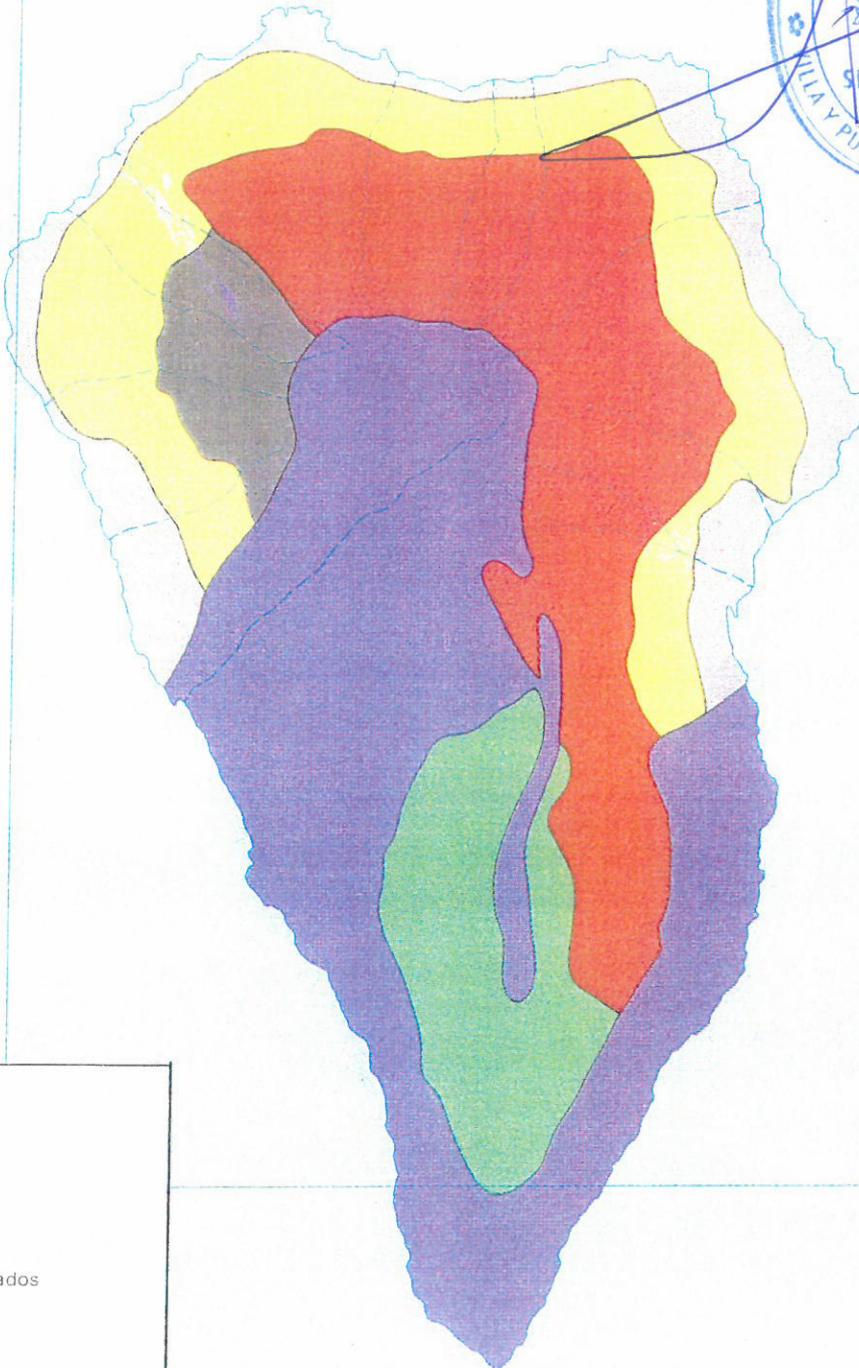
E. 1:400.000

0 5 10 Km

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE ESTA DOCUMENTACIÓN HA SIDO APROBADA DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO PLENARIO DE 12 JULIO 2001.

VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE, A, 13 JULIO 2001

EL SECRETARIO ACQUAL.



**SUELOS**

-  Litosoles
-  Suelos poco evolucionados
-  Vertisoles
-  Andosoles
-  Suelos marrones
-  Suelos pardos
-  Suelos pardos / Suelos fersialíticos
-  Andosoles o suelos pardos / Suelos ferralíticos
-  Suelos sódicos

28°  
30'

## Usos del suelo. Inventario y localización de elementos naturales

### La agricultura

Desde finales del siglo XIX hasta mediados del XX, las islas pasan por un momento de intensas transformaciones generadas por la modernización de la agricultura, que se orienta hacia la exportación.

Ya en el siglo XX, el plátano y el tomate se convierten en los cultivos de exportación por excelencia, teniendo este primero una gran importancia la isla de La Palma.

El cultivo del plátano da lugar a un paisaje intensamente ocupado, con bancales y terrazas, y una compleja infraestructura hidráulica compuesta por una intrincada trama de acequias, cantoneras, albercas y estanques. Las edificaciones se limitan al máximo para no ocupar las tierras de cultivo.

Al contrario de lo que puede suceder en otras regiones del territorio nacional, en Canarias y en concreto en el sector al cual hace referencia este plan, tanto la obra de las fuerzas de la naturaleza como la intervención del hombre, arrojan unos sorprendentes resultados sobre nuestro fragmentado y diverso espacio agrario.

Condiciones tales como los distintos sistemas de cultivo, la pedregosidad inherente a los suelos volcánicos y los contraste climáticos y orográficos explican la riqueza y diversidad de formas en el paisaje agrario canario. Esto unido a la irrupción del turismo de masas en las islas, y junto a la degradación y pérdida de pureza de muchos espacios agrarios afectados en mayor o menor medida por la expansión urbana, configuran los diferentes tipos de paisaje, al solapar zonas cultivadas en la actualidad con aquellas que han sido abandonadas.

Hoy en día, el sector se presenta como claro exponente de ese paisaje agrario abandonado, con una dura morfología provocada por el trazado de esos muros de contención de piedra seca, vertebrada por caminos de gran pendiente que permiten el acceso a las distintas terrazas, carentes en la actualidad de cualquier valor ecológico al tratarse del resultado formal fruto de transformaciones en la orografía original y posterior abandono.

### Flora y vegetación

Por vegetación entendemos aquellas combinaciones florísticas particulares, que se desarrollan en distintos medios y tienen carácter repetitivo en un mismo territorio biogeográfico y siempre que concurren las mismas condiciones ecológicas.

Las grandes formaciones vegetales del archipiélago, que caracterizan su paisaje vegetal, manifiestan un marcado carácter zonal con una clara disposición en bandas altitudinales.

La vegetación, en general de Canarias está condicionada por la existencia de una flora rica de origen terciario, por el carácter volcánico de las islas del archipiélago y por la diversidad de factores climatológicos.

En la actualidad se constata que la vegetación del archipiélago procede de dos centros suministradores principales. El primero de ellos, el conjunto Mesógeno, corresponde a la antigua flora subtropical que a finales del Terciario poblaba los bordes del mar de Tethys, antiguo Mediterráneo. Esta Flora se vio obligada a migrar hacia el Sur durante las glaciaciones cuaternarias, llegando hasta la costa africana próxima a las islas desde donde una pequeña parte logró alcanzarlas.

El segundo centro suministrador lo constituye la denominada Rand Flora africana, una flora de carácter tropical árido, no desértico, y de origen antiguo, que ya existía Terciario de Africa y ocupaba esencialmente lugares donde no tenía desarrollo el bosque tropical. Esta flora, como consecuencia de la desertización de amplias zonas del continente, ocupa en la actualidad sus áreas marginales y tiene representación en las islas, sobre todo en sus zonas bajas y medias. Ejemplos de este contingente son las tabaibas y cardones (*Euphorbia* spp.), los cardoncillos (*Ceropegia* spp.), los beroles o bejeques (*Aeonium* spp. *Greenovia* spp.), el verode (*Klenia neriifolia*), etc.

DIPLOMENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE ESTA DOCUMENTACIÓN, HA SIDO APROBADA DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO PLENARIO DE 12 Julio 2001.

VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE, A, 13 Julio 2001

EL SECRETARIO ACOTAC.



Es de destacar, que una parte del terreno perteneciente al sector que desarrolla el plan fue roturado, pudiéndose observar un paisaje claramente marcado por bancales, encontrándose este suelo agrícola en desuso.

Este suelo, que ha sido utilizado durante largo tiempo para actividades agrícolas, se encuentra en la actualidad ocupado, en su mayoría por especies de vida estacional. A los pies de las paredes de los bancales podemos encontrar bala (*Plocama pendula*), siendo en estas paredes donde al existir algo de sombra se retiene la humedad necesaria para el desarrollo de distintas plantas. Algunas de las especies tienen una distribución muy puntual sobre el terreno, ya que su existencia guarda una directa relación con la actividad humana.

En la parte del sector que se encuentra sin roturar podemos encontrar comunidades arbustivas típicas de las partes bajas de las islas, asentadas sobre suelos rocosos, poco desarrollados, que soportan un clima un tanto árido, de escasas lluvias, elevadas temperaturas y alta insolación que comúnmente se denomina tabaibal – cardonal.

Son diversas especies del género *Euphorbia* las que le dan el carácter a estas zonas, unas de aspecto arborescente, las tabaibas tales como la dulce (*Euphorbia balsamifera*) o las tabaibas salvajes o amargas (*E. Obtusifolia* y *E. Regis-jubae*), y otras de aspecto candelabriforme, los cardones (*E. Canariensis*).

Además se enriquecen con numerosos arbustos como son el cornical (*Periploca laevigata*), el verode (*Kleinia neriifolia*), el tasaigo (*Rubia fruticosa*), el cardoncillo (*Ceropegia fusca*), etc, pequeñas matas y diversas hierbas. En general, manifiestan diversos caracteres morfológicos y fisiológicos derivados de la condición xérica del medio; tallos gruesos ricos en agua, transformación de hojas en espinas, carencia de ellas o pérdida durante el verano, recubrimiento de superficie con ceras o pelos y biotipos anuales fugaces, son, entre otras diversas adaptaciones y estrategias seguidas por estas plantas frente a las duras condiciones climáticas.

Las principales etapas de sustitución son los tabaibales amargos, matorrales de vinagrera (*Rumex lunaria*), pastizales de cerrillos (*Hyparrhenia hirta*) y panascos (*Cenchrus ciliaris*), y otros herbazales anuales en función del grado de alteración.

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE ESTA DOCUMENTACION, HA SIDO APROBADA DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO PLENARIO DE 12 JULIO 2001.

VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE, A, 13 JULIO 2001.

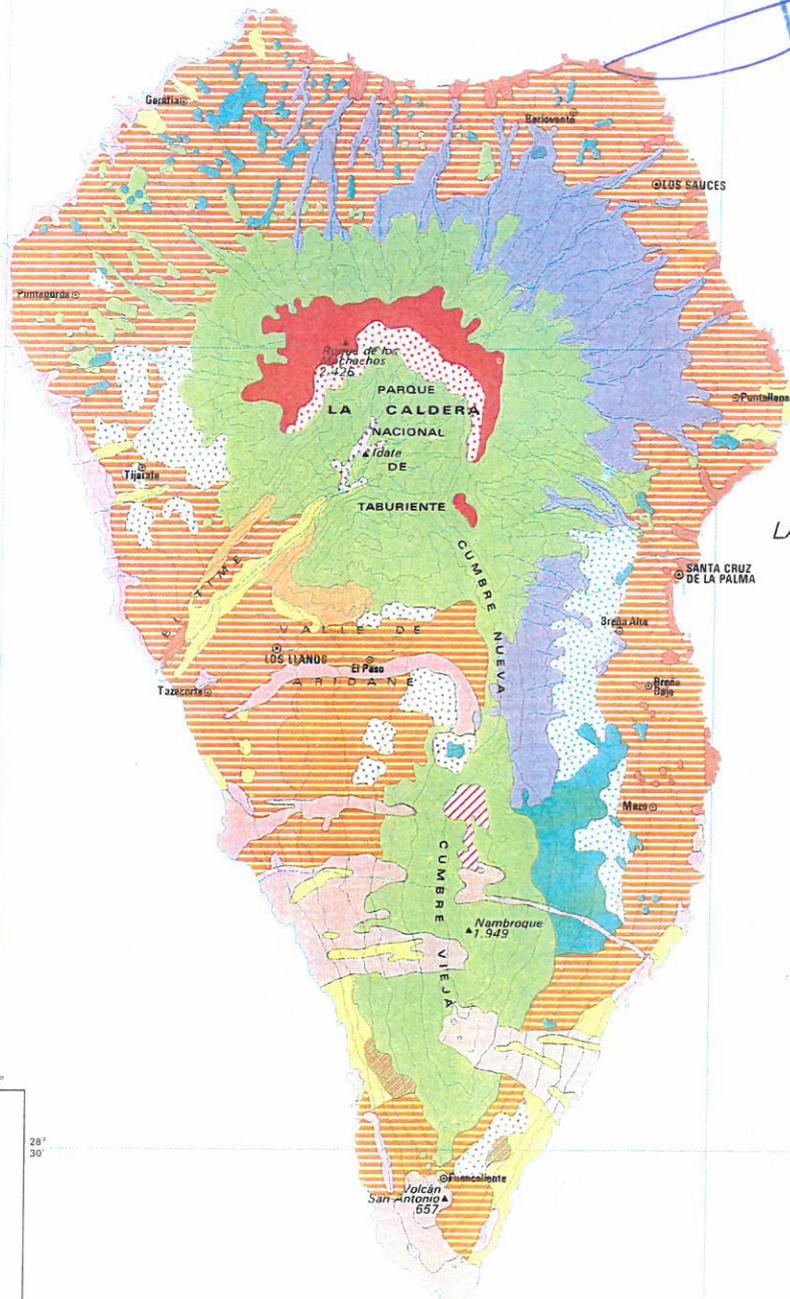
EL SECRETARIO ACTUAL.



DELEGACIÓN: PARA HACER CONSTAR QUE ESTA DOCUMENTACIÓN,  
HA SIDO APROBADA DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO  
PLENARIO DE 12 Julio 2001.

VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE, A, 13 DE Julio 2001

EL SECRETARIO



VEGETACIÓN	
<b>VEGETACIÓN POTENCIAL</b>	
[White box]	Tabaibales de <i>Euphorbia balsamifera</i> (tabaiba dulce)
[Orange box]	Cardonales y vegetación costera de alta diversidad florística
[Red box]	Restos de bosques termófilos con sabinas y acebuches
[Blue box]	Laurisilva
[Light blue box]	Fayal-brezal
[Yellow box]	Pinar ( <i>Pinus canariensis</i> )
[Orange box]	Pinar con sabinas ( <i>Juniperus phoenicea</i> )
[White box]	Pinar disperso
[Red box]	Pinar con cedros ( <i>Juniperus cedrus</i> )
[Red box]	Matorral de cumbre con codoso ( <i>Adenocarpus viscosus</i> ) y cedros
[White box]	Sauceda ( <i>Salix canariensis</i> )
<b>VEGETACIÓN DE SUSTITUCIÓN</b>	
[Yellow box]	Matorrales con <i>Euphorbia obtusifolia</i> (higuerilla o tabaiba amarga)
[Yellow box]	Jarales ( <i>Cistus monspeliensis</i> )
[White box]	Fayal-brezal disperso con castaños y cultivos
[Red box]	Matorral de las cumbres del sur con <i>Plantago webbia</i> (crespa)
[Orange box]	Cultivos con matorrales de zonas costeras intercalados
[Yellow box]	Cultivos (regadío y seco)
[White box]	Lavas históricas



DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE ESTA DOCUMENTACION  
HA SIDO APROBADA DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO  
PLENARIO DE 12 DE JULIO 2001.

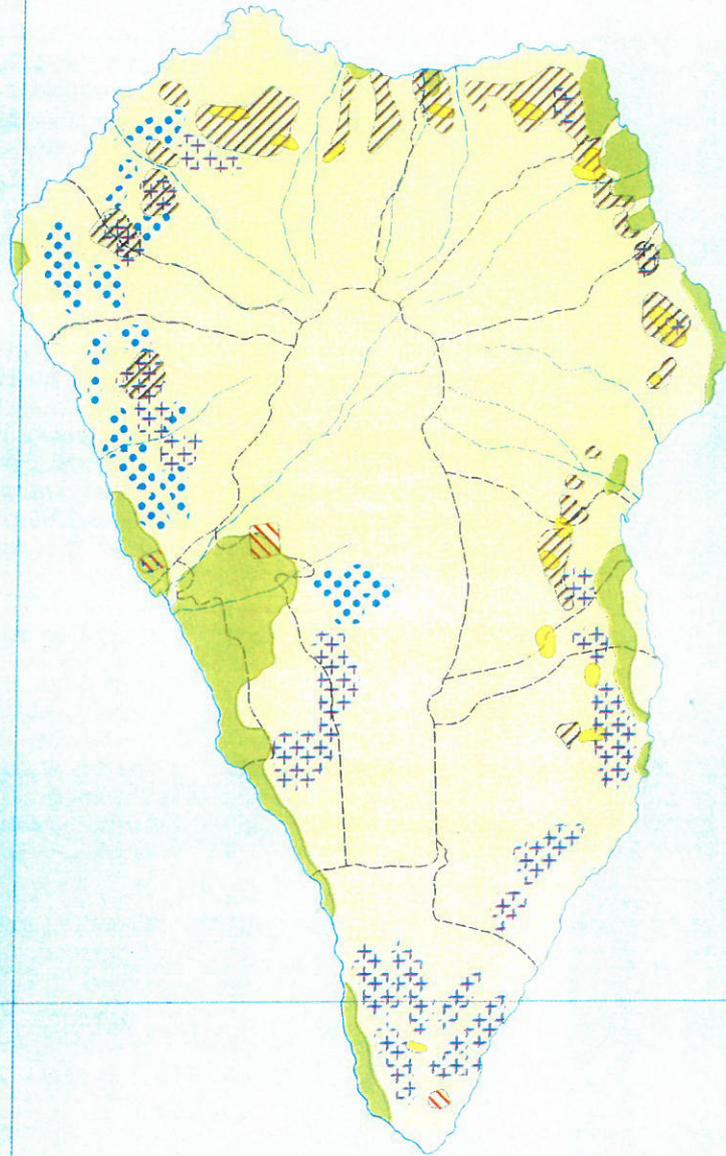
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE, A. 13 Julio 2001.

# AGRICULTURA

EL SECRETARIO ACCIAC



- Plátanos
- Cereales
- Papas
- Invernaderos
- Viñas
- Frutales



28°  
30'

E. 1:300.000

0 5 10 Km

Long. W. 18° de Gr.

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE ESTA DOCUMENTACIÓN  
HA SIDO APROBADA DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO  
PLENARIO DE 12 DE JULIO 2001.

VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE, A, 13 Julio 2001

EL SECRETARIO



## Fauna

Entendemos por fauna, dentro del marco de la biología al cúmulo de animales de un territorio, hábitat o período geológico concreto.

Son las duras condiciones climáticas, así como las características geomorfológicas del sector que desarrolla el plan, las que juegan un papel determinante en la supervivencia de los distintos animales que pueblan la zona.

Quizás sean reptiles y aves, los grupos más fácilmente observados dada su movilidad y relativa abundancia.

Son los reptiles los que, sin lugar a dudas, han protagonizado un apasionante proceso de evolución que se traduce en la existencia de al menos 6 especies que se reparten por todas las islas. Son animales de sangre fría que necesitan elevar su temperatura corporal por lo que son capaces de vivir en cualquier ambiente soleado. Casi todos son muy abundantes convirtiéndose algunos en verdaderos azotes para los cultivos, mientras que unos pocos, los de mayor talla, mantienen poblaciones muy reducidas acantonadas en enclaves casi inaccesibles.

En este sector podemos hablar de dos representantes, *Tarentola delalandii* conocido como perenquen que prefiere refugiarse durante el día en grietas y oquedades, dadas sus costumbres nocturnas, siendo su dieta predominante insectívora.

Es el lagarto tizón o *Gallotia galloti* el otro representante, posee una dieta mixta, donde predomina la parte vegetal. Es fácil verlos en las cercanías de las paredes de los bancales, ya que en ellos encuentran refugio cómodamente.

Las aves, tanto cuantitativa como cualitativamente, ocupan en algún momento del año un hábitat como el estudiado. El grupo más claramente vinculado a un entorno como el del sector que se analiza es el de las aves marinas costeras y pelágicas. Entre las primeras encontramos a la única gaviota nidificante del archipiélago, la patiamarilla (*Larus cachinnans*) y al charrán común (*Sterna hirundo*).

Las aves pelágicas pasan la mayor parte de su vida ligadas a las aguas oceánicas y solo pisan tierra firme durante el periodo de reproducción. Su comportamiento es gregario, formando colonias que se concentran en los tramos acantilados más abruptos, roques e islotes. Su biología reproductora es algo peculiar, ya que la puesta consiste en un solo huevo que incuban, en algunos casos, casi dos meses.

Una vez expuesto esto, es obvio que el número de especies que habitan durante todo el año este territorio es algo más amplio, pudiéndose encontrar esporádicamente algún que otro cernicalo vulgar, alcaudón real, paloma bravía, vencejo unicolor, etc.

Siguiendo, tanto los datos obtenidos durante el trabajo de campo, como los procedentes de la bibliografía consultada, se ha elaborado el siguiente informe.

Con relación al grupo de los mamíferos, dadas sus costumbres huidizas y en algunos casos nocturnas, se hace difícil constatar su presencia. Pese a ello, se han observado señales y restos que indican la presencia de rotones (*Mus musculus*), rata campestre (*Rattus rattus*) y conejo (*Oryctolagus cuniculus*).

Es la bibliografía consultada al respecto, la que establece como probable la presencia, dentro de los mamíferos del sector, de murciélagos dada su gran capacidad de desplazamiento y que provoca encontrarlos en hábitat de muy distintas características. Así, el murciélago de Madeira (*Pipistrellus maderensis*), el nóctulo pequeño (*Nyctalus leisleri*) y el murciélago montañero (*Hypsugo savii*) abundan en todos los enclaves naturales, desde el nivel del mar hasta el matorral de la cumbre, siendo fáciles de observar también en zonas de cultivos y pequeños pueblos. Otros como el orejudo canario (*Plecotus teneriffae*), aunque bien distribuidos aparece más ligado a regiones arboladas, mientras que el murciélago rabudo (*Tadarida teniotis*) prefiere ambientes rocosos tales como acantilados costeros y barrancos.

En cualquier caso todas estas especies presentan un régimen alimenticio estrictamente insectívoro jugando un papel crucial en el control de plagas agrícolas y forestales.

El grupo de los anfibios, dada la compleja infraestructura hidráulica compuesta por una intrincada trama de acequias, cantoneras, albercas y estanques, encuentran un hábitat que satisface sus necesidades fisiológicas, siendo representado por la rana común (*Rana perezi*).

De forma testimonial, citaremos el grupo de los invertebrados ya que para su estudio es necesario emplear técnicas de muestreo específicas, que requieren para su desarrollo de períodos de tiempo que incluyan varias estaciones a lo largo del año. Pese a ello, es interesante comentar la fauna invertebrada que encierra el sector debido a su especificidad por las plantas que componen dicho ecosistema.

Encontramos animales no directamente ligados a la vegetación como son escarabajos del género *Hegeter*, que deambulan por el suelo; las *Danaus plexippus* y *Danaus chrysippus*, mariposas cuyas orugas se alimentan de cardoncillos (*Ceropegia* sp); hormigas entre las que predominan las *Monomorium salomonis*; ciempiés *Scolopendra morsitans*; avispas endémicas como *Cerceris concinna*; hormigas de la especie *Camponotus rufoglaucus feai* y diversas especies de moscas cernidoras son visitantes habituales de las flores de la variada flora; los saltamontes *Scintaharista notabilis* y *Oedipoda canariensis* también frecuentan los malpais. Entre los invertebrados no artrópodos destacan caracoles del género *Hemicycla*.

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE ESTA DOCUMENTACIÓN  
HA SIDO APROBADA DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO  
PLENARIO DE 12 DE JULIO DE 2001.

VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE, 13 Julio 2001.



### III - IMPACTO AMBIENTAL PREEXISTENTE

Entendemos por impacto ambiental cualquier alteración positiva o negativa, producida por la introducción en el territorio de una actividad, la cual interviene sobre los factores que definen al mismo en cuanto al medio físico, biótico y abiótico, y sobre las relaciones sociales y económicas con este medio.

La problemática ambiental de la zona es la propia de un espacio limítrofe con una vía de comunicación de las características propias de una vía de carácter insular, con malpaises alterados y cultivos en la actualidad completamente abandonados y en los que únicamente crecen comunidades de sustitución. La zona además albergó instalaciones temporales de ocio hoy abandonadas.

Estas circunstancias determinan los principales impactos preexistentes que son:

- Vertido incontrolado de basuras tanto inorgánicas como orgánicas.
- Presencia de la instalación de ocio abandonada.
- Presencia de una línea aérea de alta tensión que cruza el sector.
- Abandono de las huertas, erosionadas o cubiertas de "maleza" que junto a la configuración geométrica de los bancales confieren al sector, pese a la utilización de materiales naturales y propios del entorno, una imagen dura y discordante.

Todos ellos son los responsables de la baja calidad paisajística y ambiental, a la que ya hemos aludido, y que se han recogido en el recorrido fotográfico realizado por el sector.

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE ESTA DOCUMENTACION  
HA SIDO APROBADA DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO  
PLENARIO DE 12 DE JULIO DE 2001.

VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE, A 13 Julio 2001.

EL SECRETARIO AJEAL.



DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE ESTA DOCUMENTACIÓN HA SIDO APROBADA.  
DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO PLENARIO DE  
VILLA Y PUERTO DE TAZAGORTE, A, 13 Julio 2001.  
EL SECRETARIO ACCTAL.



# PLAN PARCIAL HOYO VERDUGO - S.A.U. 3-7 - TAZAGORTE - LA PALMA



foto 1

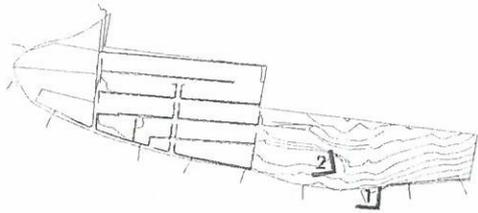


foto 2



DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE ESTA DOCUMENTACION, HA SIDO APROBADA  
DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO PLENARIO DE 12 DE JULIO 2000

VELLA Y PUERTO DE TAZACORTE, A, 13 DE JULIO 2000

EL SECRETARIO ACCTAL



# PLAN PARCIAL HOYO VERDUGO - S.A.U. 3-7 - TAZACORTE - LA PALMA



foto 3

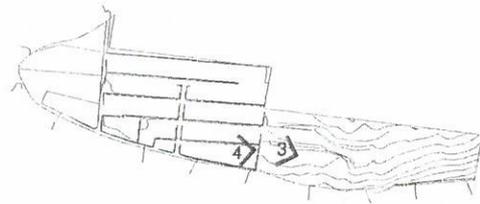


foto 4



DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE ESTA DOCUMENTACIÓN, HA SIDO APROBADA  
DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO PLENARIO DE 12 de Julio 2008  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE, A, 13 DE Julio 2008.  
EL SECRETARIO ACCTAC.



# PLAN PARCIAL HOYO VERDUGO - S.A.U. 3-7 - TAZACORTE LA PALMA



foto 5

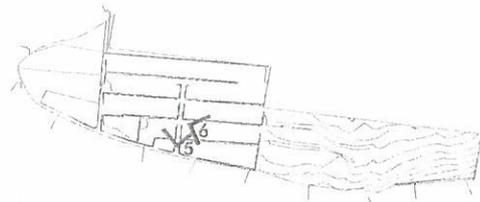


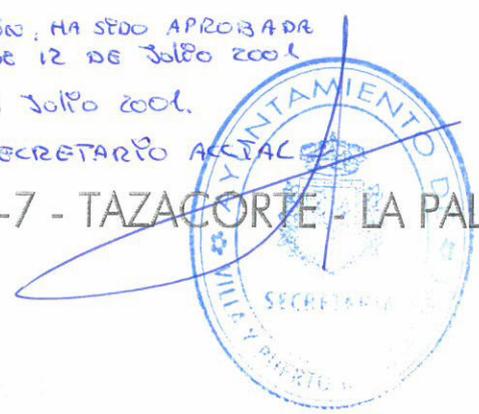
foto 6



DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE ESTA DOCUMENTACIÓN, HA SIDO APROBADA DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO PLENARIO DE 12 DE Julio 2001.

VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE, A. 13 Julio 2001.

EL SECRETARIO ACCTAL



# PLAN PARCIAL HOYO VERDUGO - S.A.U. 3-7 - TAZACORTE - LA PALMA



foto 7

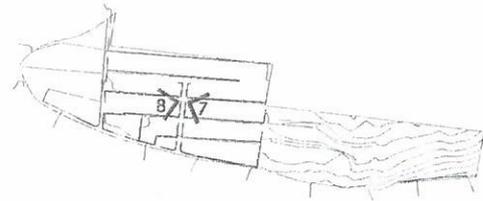


foto 8



DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE ESTA DOCUMENTACIÓN, HA SIDO APROBADA  
DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO PLENARIO DE 12 Julio 2006.

VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE: A. 13 Julio 2006.

EL SECRETARIO ACCTAL.



# PLAN PARCIAL HOYO VERDUGO - S.A.U. 3-7 - TAZACORTE - LA PALMA



foto 9

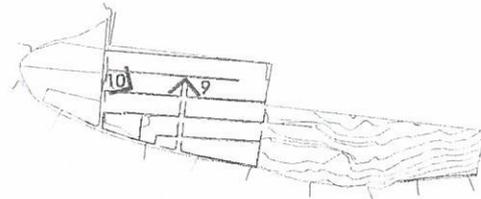


foto 10



DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE ESTA DOCUMENTACION, HA SIDO APROBADA  
DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO PLENARIO DE 12 JULIO 2001.  
VELLA Y PUERTO DE TAZACORTE, A, 13 Julio 2001

EL SECRETARIO ACCESO



# PLAN PARCIAL HOYO VERDUGO - S.A.U. 3-7 - TAZACORTE - LA PALMA



foto 11

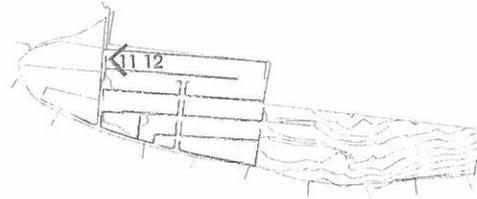


foto 12



DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE ESTA DOCUMENTACION, HA SIDO APROBADA  
DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO PLENARIO DE 12 JULIO 2001.

VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE, A, 13 JULIO 2001.

EL SECRETARIO ACCIACE



# PLAN PARCIAL HOYO VERDUGO - S.A.U. 3-7 - TAZACORTE - LA PALMA



foto 13

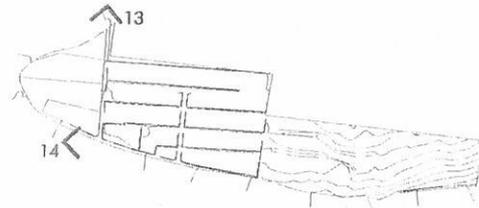


foto 14



#### IV – EVALUACION DE LAS CONSECUENCIAS AMBIENTALES DE LAS DETERMINACIONES DEL PLAN

##### Consecuencias ambientales

La ejecución de las determinaciones del Plan conlleva consecuencias, principalmente positivas para el medio ambiente, recogiendo a continuación las más significativas:

##### Positivas

- Retirada de todo tipo de basuras acumuladas en el sector y evitar futuros vertidos.
- Supresión con carácter obligatorio de la línea aérea de alta tensión por un tendido subterráneo atendiendo al Decreto 3151/1968 por el que se aprueba el Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, y señala en su artículo 35.2 que las líneas aéreas situadas en zonas de reserva urbana podrán ser variadas o transformadas en subterráneas a partir del momento en que se apruebe un Plan Parcial de ordenación para dicha zona.
- Control de la tipología edificatoria, haciendo incapié en su carácter de baja densidad y amplias zonas verdes, retranqueándose respecto del borde del bancal entre 3 y 5 metros.
- Se conservarán los muros existentes que configuran los banales y obligándose a que los de nueva creación se ejecuten con el mismo tipo de acabado que los actuales, es decir, piedra natural vista.
- Probable disminución en las poblaciones de roedores y en consecuencia de posibles focos de infección.
- Notoria mejora paisajística.
- Incremento y mejora de las infraestructuras generales del municipio.
- Generación de empleo y desarrollo para el municipio.

##### Negativas

- Ocupación de suelo rústico, aunque alterado.
- Ocupación de suelo cultivable, aunque ya abandonado en la actualidad.
- Eliminación de toda posibilidad de regeneración vegetal seminatural.
- Desplazamiento y limitación de hábitats para la fauna.

##### Evaluación

De todo lo anteriormente descrito se desprende que el resultado global de la ejecución no supone un impacto negativo para el entorno, sino más bien positivo en cuanto a los componentes paisajísticos e higiénicos se refiere.

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE ESTA DOCUMENTACIÓN, HA SIDO APROBADA DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO PLENARIO DE 12 JULIO 2001.

VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE, A. 13 JULIO 2001.

EL SECRETARIO ACCTA



## V – OBJETIVOS Y CRITERIOS AMBIENTALES REFERIDO A LA PROTECCION Y MEJORA DEL PATRIMONIO NATURAL

Ante el alto de grado de transformación y escaso interés natural presente en la zona se proponen las siguientes medidas con la idea de mejorar el patrimonio natural afectado por el desarrollo del Plan.

Se plantea aprovechar, en la medida de lo posible, el suelo existente en las huertas sorribadas para su utilización, tanto para albergar usos edificatorios como para zonas ajardinadas, manteniendo el trazado de los bancales y realizando una recuperación de los mismos desde un punto de vista funcional, formal y en consecuencia paisajístico, obligándose a que los de nueva creación se ejecuten con el mismo tipo de acabado que los actuales, es decir, piedra natural vista.

Limitar al máximo el número de vías de tráfico rodado, potenciando al máximo los sistemas viarios peatonales, por considerarlos una preferencia del turismo, adaptándolos a la topografía para evitar grandes movimientos de tierra.

Así mismo, se impone con carácter obligatorio la supresión por un tendido subterráneo de la línea aérea que actualmente cruza el sector, siendo su coste económico incluido en el proyecto de urbanización correspondiente.

A la hora de proyectar las distintas zonas ajardinadas se tendrán en cuenta las especies vegetales propias del lugar, volviendo a introducir las actualmente desaparecidas, así como las especies actuales del entorno para poder realizar la transición entre el suelo rústico y el urbano de una forma progresiva, mediante la utilización de pantallas verdes que difuminen el límite del sector y toda pantalla paisajística.

Como recursos naturales utilizados el suelo constituye el recurso soporte de la ordenación, cuya utilización es intensiva.

Como recurso con mayor repercusión, se hace referencia especial del agua y su ciclo. Es obligatorio diferenciar aquí entre las aguas de primer uso y las reutilizadas.

En la promoción existirán dos redes de suministro de agua, el agua potable y el de aguas depuradas. Será para el riego cuando se utilizarán las depuradas así como las pluviales provenientes de la estación depuradora y aljibes respectivamente, y que se definirán en el proyecto de urbanización.

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE ESTA DOCUMENTACION, HA SIDO APROBADA DEFINITIVAMENTE POR ACOERDO PLENARIO DE 12 Julio de 2001.

VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE, A, 13 Julio de 2001.



## VI – RECURSOS NATURALES QUE SE VERAN AFECTADOS POR LA EJECUCION DEL PLAN

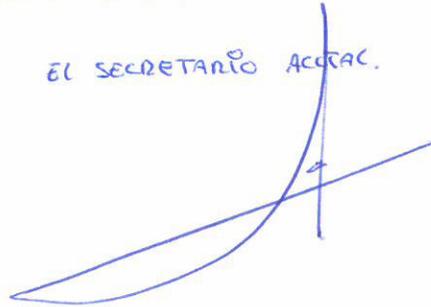
Los únicos recursos naturales que se verán afectados por la ejecución del Plan serán:

- Pérdida de suelo edafológico, que por otra parte sería recuperable en buena medida según indicamos.
- Pérdida de cubierta vegetal de poco interés.
- Disminución de suelo rústico, con la consiguiente pérdida de posibilidad de su regeneración natural y afección del hábitat de las especies que en la actualidad lo explotan. Al respecto destacamos que ninguna de las especies que podemos encontrar en el sector son exclusivas del área, ni sus poblaciones peligran como consecuencia del desarrollo del Plan Parcial.
- Previsible aumento en el consumo de agua.

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE ESTA DOCUMENTACIÓN, HA SIDO APROBADA DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO PLENARIO DE 12 JULIO 2001.

VILLA Y PUERTO DE TABACORTE, A. 13 JULIO 2001.

EL SECRETARIO ACCRAC.



## VII – CONCLUSIONES

En base a todos y cada uno de los puntos desarrollado en el presente estudio cabe concluir que una vez se realiza dicho análisis de contenido ambiental de los terrenos afectados por el Plan Parcial Hoyo Verdugo, en el término municipal de Tazacorte en la isla de La Palma se destaca que del uso agrícola del pasado, ocupada con cultivos de plátanos se ha pasado a un lamentable estado de abandono generalizado, que los han convertido en un vertedero de todo tipo de desechos provenientes de la vía de carácter insular inmediata, y que comunica los núcleos de población de Los Llanos de Aridane con Puerto Naos.

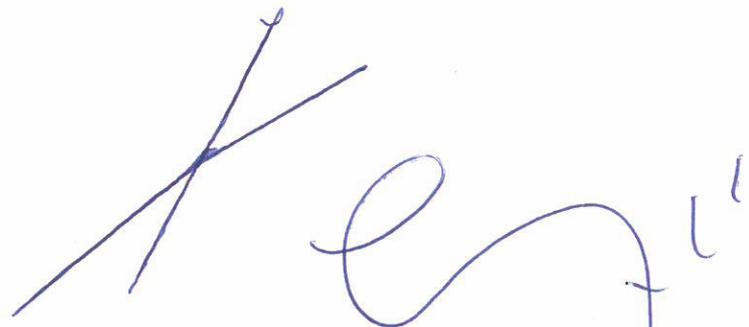
La ausencia de valores ambientales, tanto naturales como culturales, relevantes determinan que, a priori el desarrollo del Plan Parcial previsto, lejos de suponer una carga ambiental para la zona se convierta en una oportunidad de ordenar urbanísticamente esta parte del municipio mediante desarrollos urbanos de una calidad ambiental excelente.

Como recomendaciones ambientales que se concretan del estudio tenemos el plantear un aprovechamiento, en la medida de lo posible, del suelo existente en las huertas sorribadas para su utilización, tanto para albergar usos edificatorios como para zonas ajardinadas, manteniendo el trazado de los bancales, obligándose a que los de nueva creación se ejecuten con el mismo tipo de acabado que los actuales, es decir, piedra natural vista, y realizando una recuperación de los mismos desde un punto de vista funcional – formal, y en consecuencia paisajístico.

También se prevé, la hora de proyectar las distintas zonas ajardinadas el tener en cuenta las especies vegetales propias del lugar, volviendo a introducir las actualmente desaparecidas así como las especies actuales del entorno para poder realizar la transición entre el suelo rústico y el urbano de una forma progresiva, mediante la utilización de pantallas verdes que difuminen el límite del sector y toda pantalla paisajística, realizando lo que podemos llamar una restauración ambiental.

Santa Cruz de Tenerife, a julio de 2001.

Los Arquitectos



DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE ESTA DOCUMENTACIÓN, HA SIDO APROBADA DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO PLURIPARTITO DE 12 Julio 2001.

VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE

13 Julio 2001.

EL SECRETARIO ACCTAL

SECRETARIA

